



## RESOLUCIÓN N° 215/2011

### VISTO:

La nota presentada por el Lic. Alfredo Blanco, por la que solicita autorización para elaborar un documento titulado "Reflexiones sobre el Gasto en Educación", solicitado por el COPEC (Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba);

### Y CONSIDERANDO:

Que el desarrollo de dichas tareas está previsto entre los días 19 de junio y 6 de julio del corriente, con una duración estimada de 15 horas;

Que la solicitud debe ser encuadrada en lo previsto por el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/2000; por ello,


### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:


Art. 1°.- Autorizar al señor Decano de la Facultad, Lic. Alfredo Félix Blanco, a elaborar un documento titulado "Reflexiones sobre el Gasto en Educación", que le fuera solicitado por el COPEC (Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba), entre los días 19 de junio y 6 de julio del corriente, con una duración estimada de quince (15) horas, con los alcances previsto en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

rv

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. OSVALDO HUGO RIPETTA  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS